5 de marzo de 2021 9407

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Notificación de 22/02/2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la publicación del requerimiento de subsanación de la solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial correspondiente, seguido a instancia del interesado, por los daños físicos y materiales supuestamente causados en su vehículo motocicleta modelo Honda CBR 1000, matrícula 5X1X-FMG, producidos el día 21/07/2019, al no haberse podido practicar la notificación en el domicilio facilitado por el interesado. [2021/2119]

Habiendo resultado infructuoso, en el procedimiento de responsabilidad patrimonial abajo indicado, el intento de notificación personal y preceptivo del requerimiento de subsanación la solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial, en el domicilio del interesado, se procede a llevar a cabo dicha notificación mediante la inserción de una indicación del citado trámite de audiencia en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El interesado podrá tomar conocimiento del contenido íntegro del requerimiento de subsanación mediante comparecencia personal, en el plazo de 10 días hábiles desde esta publicación, en las dependencias de la Secretaria General, Servicio Asesoría Jurídica, de los servicios centrales de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo del Cristo de la Vega s/n, 45071 - Toledo, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo dentro del plazo de 10 días hábiles, formular las alegaciones y aportar los documentos o justificaciones que estime pertinentes.

Contra esta comunicación no cabe recurso alguno, por tratarse de un acto de mero trámite que no impide la continuación del procedimiento ni produce indefensión.

Expediente	DNI/CIF	Interesado	Objeto Reclamación
R-53/2020	*1**1*4*-J	Roberto Álvarez Barroso	Daños físicos y materiales ocasionados en el vehículo modelo motocicleta modelo Honda CBR 1000, matrícula 5X1X-FMG, el día 21/07/2019

Toledo, 22 de febrero de 2021

La Secretaria General PALOMA HEREDERO NAVAMUEL